



Ayuntamiento de Santa Brígida

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 2023-1838, de 29 de diciembre de 2023, se aprobó la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2023, que contiene las siguientes plazas vacantes incluidos en la Plantilla Orgánica, con n.º de puesto según clasificación en la plantilla económica:

I.- TURNO LIBRE

a.- FUNCIONARIO/A DE CARRERA

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º PUESTO
A	A1	28	1	Escala Administración Especial. Subescala Técnica.	Ingeniero Industrial	4590003

II.- PROMOCIÓN INTERNA

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º PUESTO
C	C1	22	2	Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales	Oficial de policía	1320003 1320004

En la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
(Decreto Alcaldía nº 2023-0872, de 20 de junio)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

